

CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PERSONAL

EL PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL PASTO

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 capítulo V del título III de la Ley 1437 de 2011, al numeral 3 del artículo 18 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, y a la Resolución No. 363 del 17 de junio de 2019 me permito comunicarle que las siguientes citaciones a notificaciones personales no pudieron ser entregadas a sus destinatarios por desconocimiento o desactualización de la dirección de notificaciones. De esta manera se procederá a realizar la publicación de dichas citaciones con el fin de que puedan comparecer al proceso de notificación personal, de conformidad con la siguiente información que se relaciona: número del expediente, nombre del notificado, resolución que se busca notificar, fecha de la resolución, la autoridad que la expidió, número del oficio de citación a notificación personal que no pudo ser entregado, lugar donde debe comparecer y plazo para realizar comparecer:

FECHA DE PUBLICACIÓN: 20 DE ENERO DE 2020
PARP-001-20

No.	EXPEDIENTE	NOTIFICADO	RESOLUCIÓN	FECHA DE LA RESOLUCIÓN	EXPEDIDA POR	OFICIO DE CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PERSONAL	FECHA DEL OFICIO DE CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PERSONAL	LUGAR DONDE DEBEN COMPARECER	PLAZO PARA COMPARECER
1	FD5-10K	JESUS EVELIO ÁLVAREZ QUIROZ Y TERCEROS INTERESADOS	000269	22/04/2019	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	20209080314781	17/01/2020	CALLE 2 NO. 23ª-32 BARRIO CAPUSIGRA DE LA CIUDAD DE PASTO-NARIÑO	CINCO (05) DÍAS
2	FD5-10K	TERCEROS INTERESADOS POR EL SEÑOR UDILBERTO CUATÍN (QEPD)	000269	22/04/19	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	20209080314791	17/01/2020	CALLE 2 NO. 23ª-32 BARRIO CAPUSIGRA DE LA CIUDAD DE PASTO-NARIÑO	CINCO (05) DÍAS
3	FD5-10K	LUIS ANIBAL ANDRADE ROSALES	000269	22/04/19	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	20209080314771	17/01/2020	CALLE 2 NO. 23ª-32 BARRIO CAPUSIGRA DE LA CIUDAD DE PASTO-NARIÑO	CINCO (05) DÍAS
4	FD5-10K	CARLOS ALBERTO NARVÁEZ CUATÍN	000269	22/04/19	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	20209080314761	17/01/2020	CALLE 2 NO. 23ª-32 BARRIO CAPUSIGRA DE LA CIUDAD DE PASTO-NARIÑO	CINCO (05) DÍAS

Se fija las anteriores citaciones, en un lugar visible y público del Punto de Atención Regional Pasto, por un término de **cinco (05) días hábiles**, a partir del día 20 de enero de 2020 a las 7:30 a.m., y se desfija el día 24 de enero de 2020 a las 4:30 p.m.



CARMEN HELENA PATIÑO BURBANO
Coordinadora Punto Regional Pasto

Elaboró: Andrea Carolina González Ojeda



Radicado ANM No: 20209080314781

San Juan de Pasto, 17-01-2020 15:31 PM

Señor (a):

JESÚS EVELIO ÁLVAREZ QUIROZ Y TERCEROS INTERESADOS

Email: No registra

Teléfono: No registra

Celular: No registra

Dirección: No registra

País: COLOMBIA

Departamento: NARIÑO

Municipio: SAMANIEGO

Asunto: Citación Notificación Personal Resolución No. 000269 de 22 de abril de 2019. Expediente FD5-10K.

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el numeral 03 del artículo 18 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013 y a la Resolución No. 363 del 17 de junio de 2019 de la Agencia Nacional de Minería – ANM, me permito comunicarle que dentro del expediente **FD5-10K**, se ha proferido la **Resolución No. 000269 del 22 de abril de 2019**, por medio de la cual **“SE RESUELVEN RECURSOS DE REPOSICIÓN DENTRO DEL AMPARO ADMINISTRATIVO PRESENTADO EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN FD5-10K”** que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la oficina del Punto de Atención Regional Pasto de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, ubicada en **Calle 2 No. 23ª-32 Barrio Capusigra de la ciudad de Pasto-Nariño**, dentro de los **cinco (05) días hábiles** siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, dicha providencia será notificada por **AVISO**.

Cordialmente

CARMEN HELENA PATIÑO BURBANO

Punto de Atención Regional Pasto

Anexos: "No aplica".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Andrea Carolina Gonzalez-Abogada Par Pasto.

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 17-01-2020 15:03 PM.

Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Informativo".

Archivado en: Expediente Minero Exp. FD5-10K Consecutivo Comunicaciones Par-Pasto.



Radicado ANM No: 20209080314791

San Juan de Pasto, 17-01-2020 15:31 PM

Señor (a):

TERCEROS INTERESADOS POR EL SEÑOR UDILBERTO CUATIN (QEPD)

Email:

Teléfono: No registra

Celular: No registra

Dirección: No registra

País: COLOMBIA

Departamento: NARIÑO

Municipio: SAMANIEGO

Asunto: Citación Notificación Personal Resolución No. 000269 de 22 de abril de 2019. Expediente FD5-10K.

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el numeral 03 del artículo 18 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013 y a la Resolución No. 363 del 17 de junio de 2019 de la Agencia Nacional de Minería – ANM, me permito comunicarle que dentro del expediente **FD5-10K**, se ha proferido la **Resolución No. 000269 del 22 de abril de 2019**, por medio de la cual **"SE RESUELVEN RECURSOS DE REPOSICIÓN DENTRO DEL AMPARO ADMINISTRATIVO PRESENTADO EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN FD5-10K"** que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la oficina del Punto de Atención Regional Pasto de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, ubicada en **Calle 2 No. 23ª-32 Barrio Capusigra de la ciudad de Pasto-Nariño**, dentro de los **cinco (05) días hábiles** siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, dicha providencia será notificada por **AVISO**.

Cordialmente

CARMEN HELENA PATIÑO BURBANO
Punto de Atención Regional Pasto

Anexos: "No aplica".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Andrea Carolina Gonzalez-Abogada Par Pasto.

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 17-01-2020 15:05 PM.

Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Informativo".

Archivado en: Expediente Minero Exp. FD5-10K Consecutivo Comunicaciones Par-Pasto.



Radicado ANM No: 20209080314791

San Juan Pasto, Calle 2 No. 23ª-32 Barrio Capusigra, Teléfono: (572) 7290018-7290016
Web: <http://www.anm.gov.co> Email : contactenos@anm.gov.co Código Postal: 111321



Radicado ANM No: 20209080314771

San Juan de Pasto, 17-01-2020 15:02 PM

Señor (a):

LUIS ANIBAL ANDRADE ROSALES

Email: No registra

Teléfono: No registra

Celular: No registra

Dirección: No registra

País: COLOMBIA

Departamento: NARIÑO

Municipio: SAMANIEGO

Asunto: Citación Notificación Personal Resolución No. 000269 de 22 de abril de 2019. Expediente FD5-10K.

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el numeral 03 del artículo 18 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013 y a la Resolución No. 363 del 17 de junio de 2019 de la Agencia Nacional de Minería – ANM, me permito comunicarle que dentro del expediente **FD5-10K**, se ha proferido la **Resolución No. 000269 del 22 de abril de 2019**, por medio de la cual “**SE RESUELVEN RECURSOS DE REPOSICIÓN DENTRO DEL AMPARO ADMINISTRATIVO PRESENTADO EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN FD5-10K**” que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la oficina del Punto de Atención Regional Pasto de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, ubicada en **Calle 2 No. 23^a-32 Barrio Capusigra de la ciudad de Pasto-Nariño**, dentro de los **cinco (05) días hábiles** siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, dicha providencia será notificada por **AVISO**.

Cordialmente

CARMEN HELENA PATIÑO BURBANO

Punto de Atención Regional Pasto

Anexos: "No aplica".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Andrea Carolina Gonzalez-Abogada Par Pasto.

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 17-01-2020 14:55 PM.

Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Informativo".

Archivado en: Expediente Minero Exp. FD5-10K Consecutivo Comunicaciones Par-Pasto.



Radicado ANM No: 20209080314761

San Juan de Pasto, 17-01-2020 15:01 PM

Señor (a):

CARLOS ALBERTO NARVÁEZ CUATÍN

Email: No registra

Teléfono: No registra

Celular: No registra

Dirección: No registra

País: COLOMBIA

Departamento: NARIÑO

Municipio: PASTO

Asunto: Citación Notificación Personal Resolución No. 000269 de 22 de abril de 2019. Expediente FD5-10K.

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el numeral 03 del artículo 18 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013 y a la Resolución No. 363 del 17 de junio de 2019 de la Agencia Nacional de Minería – ANM, me permito comunicarle que dentro del expediente **FD5-10K**, se ha proferido la **Resolución No. 000269 del 22 de abril de 2019**, por medio de la cual “**SE RESUELVEN RECURSOS DE REPOSICIÓN DENTRO DEL AMPARO ADMINISTRATIVO PRESENTADO EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN FD5-10K**” que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la oficina del Punto de Atención Regional Pasto de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, ubicada en **Calle 2 No. 23ª-32 Barrio Capusigra de la ciudad de Pasto-Nariño**, dentro de los **cinco (05) días hábiles** siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, dicha providencia será notificada por **AVISO**.

Cordialmente

CARMEN HELENA PATIÑO BURBANO
Punto de Atención Regional Pasto

Anexos: "No aplica".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Andrea Carolina Gonzalez-Abogada Par Pasto.

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 17-01-2020 14:50 PM.

Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Informativo".

Archivado en: Expediente Minero Exp. FD5-10K Consecutivo Comunicaciones Par-Pasto.

